ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.626.777 — CONTRATO No. 1675 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 14 DICIEMBRE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS, Y EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS, EL DESARROLLO Y AVANCE HACIA LA TERMINACIÓN EXITOSA DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL OBJETO DE LA ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Se convocaron para actividad individual a los participantes que fueron asignados recientemente así: 39 PPR activos, 4 inactivos, 42 personas culminadas, 11 en IPB y 1 en estado suspendida, logrando la atención de 30 personas presenciales activas y 10 a través de vías telefónicas, 4 culminados en atención individual y 1 familiar de PPR. Realizando un reconocimiento de sus características y desarrollo de actividades programadas para este mes; procurando la ubicación de algunos que no se logra contacto, permitiendo un reconocimiento actual de las personas que se me han asignado por parte de la agencia. Lo anterior se realiza los 14 primeros días del mes de DICIEMBRE.
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas de acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	Se realizan los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14 DICIEMBRE, la atención individual para la realización de la actividad del acuerdo del mes de DICIEMBRE los PdT que se encuentran en ejecución, para su evaluación. Se realiza actividad a otros PPR en aras de recopilar la información necesaria para terminar caracterizaciones y elaboración de PdTs. A las personas que no logran ser ubicadas porque tienen sus teléfonos fuera de servicio, se les reprograman actividades o cierran sus planes de trabajo según cada caso. 12 PPR
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	Se programaron entrevistas individuales con los participantes, donde se puede realizar seguimientos de sus actividades planteadas en los planes de trabajo. Se trata de ubicar a algunos participantes que tienen sus celulares fuera de servicio a través de llamadas a contactos registrados de familiares. Se realiza atención individual a la esposa de la PPR Oscar Arnulfo Hernandez, quienes presentan problemas familiares debido al consumo exagerado de sustancias Psicoactivas por parte de la PPR. Lo anterior se realiza durante los días del mes de Diciembre
4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	Se realizan 1 visita a la institución educativa Desepaz, con el objetivo de mantener la articulación que esta tiene con la agencia. Se logra establecer dialogo con el coordinador de la institución el señor José Chaux. Quien expresa su interés en continuar con la articulación con la ARN el próximo año lectivo. Se establece contacto telefónico con COTELCO, preguntando por la situación de la PPR José Javier Realpe. En la cual manifiestan que la PPR desertó definitivamente.
5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: -Se realiza registro de asistencia en el sistema ARPA, de 60 actividades 55 se registraron por biométrico y 5 se registró en planilla, debido a que se presentaron dificultades con el ARPA y el biométrico. - Se colocan en ejecución 5 PDT de fase de caracterización. Se entregan a las técnicas administrativas para su diligenciamiento en SIR, 1 planillas de asistencia de atención Psicosocial. Además se finalizan caracterizaciones pendientes y se evalúan planes de trabajo pendientes.
6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción Económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se accede al SIR y al ARPA, enfocada en el seguimiento de los planes de trabajo que tienen los participantes, identificando cuales se deben evaluar y cuales se deben colocar en ejecución, logrando un acercamiento que permitió el reconocimiento de necesidades particulares de los individuos asignados a la reintegradora, realizando reuniones individuales con los participantes, en las cuales se reconoce los intereses y la situación actual de las familias para poder orientar y ofertar beneficios de inserción económica e inclusión laboral o financiera de acuerdo con sus contextos y capacidades. Se realiza revisión documental con la PPR recién asignada Jhon Jairo Garcia para su vinculación laboral, a través de la expedición de certificados y constancias.
7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento pos a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	7. En esta obligación contractual se realizan las siguientes actividades: • Se aplican instrumentos de tasa de desocupación y habitabilidad a participantes que están en fase de caracterización. 5 PPR • Se programan visitas domiciliarias para enero de 2019 con 4 participantes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2017-12-29	VERSIÓN: V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.626.777
CONTRATO No.	1675 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 14 DICIEMBRE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS, Y EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS, EL DESARROLLC Y AVANCE HACIA LA TERMINACIÓN EXITOSA DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL OBJETO DE LA ARN.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En cuanto al trabajo comunitario comprendido en el servicio social: Se revise base de PPR que aún tienen pendiente dichas acciones. Se firma acta con JUAN WILSON ANGULO para iniciar servicio social el próximo año. Por otro lado, se realiza acompañamiento a los talleres de formación artística que se llevan a cabo en el colegio Nuevo Latir, el cual vincula PPR y comunidad receptora realizando un trabajo de reconciliación en torno al arte y la cultura. Dicho acompañamiento se llevó el Sábado 1 de Diciembre del presente año, el cual permitió observar los ensayos finales para la clausura del programa. El 6 de Diciembre se acompaña la clausura de la iniciativa CREA, cultura de la reintegración a través del arte. Donde por medio de presentaciones artísticas que visibilizaban los logros del proceso, se reunieron PPRs sus familias y la comunidad en general en torno a disfrutar de un espacio de paz y reconciliación
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se evalúa la situación de algunos participantes que pueden ser postulables para su culminación exitosa del proceso, sin embargo no se logra concretar ninguna culminación este mes.
10. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el mes de Diciembre se acompañan una iniciativa comunitaria, la cual va dirigida a beneficiar a los participantes y a la comunidad en general. El proyecto artístico CREA el día 1 y 6 de Diciembre el cual se desarrolla de la mano de la SECRETARIA DE CULTURA DE CALI a través del operador SOÑARTE, quienes a través de actividades artísticas, promueven el fortalecimiento de habilidades que permitan una sensibilización a la reconciliación en niños niñas adolescentes, Jóvenes y adultos. Se realiza un acompañamiento a la feria de emprendimiento TERPEL, donde se genera oportunidad de reconocimiento a las iniciativas productivas de 2 PPR a través de una feria en la cual ofertan sus productos y servicios. Esto se llevó a cabo el día 10 de Diciembre. Se gestiona con sector privado la entrega de regalos de navidad a hijos de PPRS en actividad lúdica y recreativa familiar, la cual se realizara el día 15 de diciembre. Por último, se gestiona la vinculación de Fundación AESCENA a la ceremonia de Culminación de participantes el día 11 de Diciembre, a través de la presentación de un SCKETCH teatral que representa la realidad de las personas que hacen parte de los grupos armados al margen de la ley.
11. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	No se cuenta con población asignada que tenga estas características.
12. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega a los técnicos el 11 de Diciembre las planillas de las actividades de acompañamiento Psicosocial de las atenciones realizadas en el mes en mención; el 3 de Diciembre se entrega 2 planillas FA Se realiza entrega de toda la documentación que corresponde a archivo.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Se participa en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la asesora de zona Cali o coordinadora Territorial para dar cumplimiento al plan operativo; los cuales se detallan a continuación: . El 1 de Diciembre se realiza acompañamiento a proyecto de cultura CREA. • El 3 de Diciembre se asiste a reunión de GT Cali con la asesora Maria Teresa Ortiz. • El 6 de Diciembre en horas de la tarde se acompaña clausura del proyecto CREA de Cultura. • El 10 de Diciembre se realiza acompañamiento feria de emprendimiento TERPEL. • El 11 de Diciembre se acompaña ceremonia de culminación de ruta de reintegración.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de Diciembre se realiza él envió de la siguiente información: • Informe de honorarios. . Informe Final
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Diciembre, se realizan llamadas telefónicas en aras de concertar cita para actividades del mes de Diciembre. Se realiza flotancia el dia 13 de Diciembre en el punto de atención la "La Casona". El día 3 de Diciembre se realiza flotancia en la oficina de Tequendama.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se Cumplió con las obligaciones generales y con los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 17/12/2018

LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"